



# IDEFOMM

Instituto de Desarrollo y  
Fortalecimiento Municipal  
del Estado de Morelos

2019: Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata Salazar

Cuernavaca, Morelos a 30 de Junio del 2019

## TITULAR DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION DEL ESTADO DE MORELOS.

Me refiero al artículo 27, párrafo segundo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al punto **C.1.6 Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieran** del Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable.

Al respecto, manifiesto que el INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, durante los últimos 5 ejercicios no se han adquirido bienes inmuebles.

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DE DESARROLLO  
Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

C.P. Alberto Ramírez Rodríguez